

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de abril de dos mil trece, en las oficinas de la compañía, encontrándose presente la totalidad del Capital social de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagomez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo al Ejercicio Económico 2012.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2012.
3. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2012.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 08h00 bajo la Presidencia Ad Hoc de la Doctora Mariana Villagomez Álvarez, y, con la presencia de las socios de la Compañía: FABARA ABOGADOS CIA. LTDA., debidamente representada por la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, en su calidad de Presidente y como tal Representante Legal en subrogación del Gerente General, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante, propietaria de trescientas noventa y nueve (399) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; y, PROJECTCORP CIA. LTDA., debidamente representada por la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, en su calidad de Presidente y como tal Representante Legal en subrogación del Gerente General, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante, propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc de la presente Junta, el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación, la señora Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta, resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la señora Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2012, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que obtienen aprobación unánime.

3. En relación a este punto del Orden del Día la Junta decide no tratarlo ya que compañía arrojó pérdida.

Pasan a ser documentos habilitantes de ésta: el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, documentos que han sido puestos en consideración de las SOCIOS con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

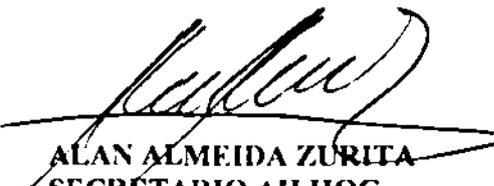
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

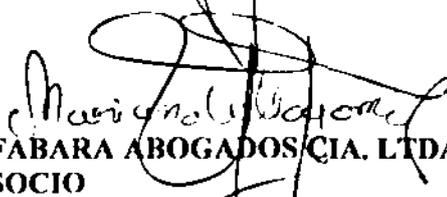
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h00.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad Hoc de la Junta, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


DRA. MARIANA VILLAGOMEZ A.
PRESIDENTA AD HOC


ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AH HOC


FABARA ABOGADOS CIA. LTDA.
SOCIO
Debidamente representada por
MARIANA VILLAGOMEZ A.
PRESIDENTA


PROJECTCORP CIA. LTDA.
SOCIO
Debidamente representada por
MARIANA VILLAGOMEZ A.
PRESIDENTA